

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA TOYOTA DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 12h00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Galo Plaza Lasso N69-309 y Sebastián Moreno de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TOYOTA DEL ECUADOR S.A., con la presencia de los siguientes Accionistas:

- El señor Fabián Esteban Baca Cobo, en su calidad de Presidente Ejecutivo y por lo tanto Representante Legal de Corporación Casabaca Holding S.A., en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes a la serie A.
- El señor Economista Pablo Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía Imprints S.A., en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar cada una, correspondientes a la serie B.
- El señor Yasushi Kobayashi, legalmente habilitado para representar a la compañía Toyota Tsusho Corporation, en representación de tres millones trescientos treinta y cuatro mil acciones por el valor de un dólar cada una, correspondientes a la serie C.

Los Accionistas presentes representan el cien por ciento del capital accionario de la empresa, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Preside la reunión el señor Doctor Mauricio Vázquez Cueva, Presidente de Directorio y actúa como Secretario el señor Hidehisa Inoue, Presidente Ejecutivo de Toyota del Ecuador S.A.

Los Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el siguiente Orden del Día.

1. Conocimiento de los informes: del Presidente Ejecutivo, del Comisario, de Auditoría Externa, y de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2016 y dictar las resoluciones correspondientes.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año fiscal 2016.
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades y/o de la Formación de Reservas, del Ejercicio Económico del 2016.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente y de Auditores Externos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017, así como fijación de sus honorarios.
5. Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento por el año 2016 y el Plan de Trabajo para el 2017.
6. Nombramiento y/o Remoción de los Miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía.

Se procede a tratar los puntos del Orden del Día:

Primer punto: Conocimiento de los informes: del Presidente Ejecutivo, del Comisario, de Auditoría Externa, y de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2016 y dictar las resoluciones correspondientes.

Por Secretaría se procede a entregar los informes impresos a los señores Accionistas y se procede a dar lectura a cada uno de los informes.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad los Informes del Presidente Ejecutivo, Comisario, Auditoría Externa y el de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, por el Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2016.

Segundo punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año fiscal 2016.

Luego del análisis correspondiente, los señores Accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016.

Tercer punto: Resolver sobre el destino de las Utilidades y/o de la Formación de Reservas, del Ejercicio Económico del 2016.

El Sr. Hidehisa Inoue, Presidente Ejecutivo de Toyota del Ecuador S.A., pone a consideración de los señores Accionistas las Utilidades del año 2016 que alcanzan la suma de US\$ 1.511.902 siendo éste el resultado final después del cálculo de los valores correspondientes a: 15% para Participación de Trabajadores (US\$ 437.876), cálculo del Impuesto a la Renta del año 2016 que equivale al impuesto mínimo calculado (US\$ 969.395), y después de que se destine el correspondiente 10% a la Reserva Legal (US\$151.191); sugiriendo que dicho resultado permanezca en la compañía como "Utilidades Retenidas y no Distribuidas".

Los señores Accionistas proceden a deliberar sobre este tema y luego aprueban por unanimidad la propuesta del señor Hidehisa Inoue para que las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016 permanezcan como Utilidades Retenidas.

Cuarto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente y de Auditores Externos para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2017. Así como fijación de sus honorarios.

En relación a este punto, para la designación de Comisario Principal y Suplente, el señor Fabián Baca, propone al señor Jaime Tapia como Comisario Principal; y el señor Econ. Fernando Vázquez, propone al señor Ing. Jorge Rojas como Comisario Suplente.

Los señores Accionistas proceden a deliberar y aprueban las nominaciones por unanimidad. Delegan al Directorio para que establezca los honorarios respectivos.

Seguidamente, los señores Accionistas, inician el análisis de las propuestas de servicios de Auditoría Externa para el año 2016. Las ofertas presentadas son las siguientes:

- DELOITTE & TOUCHE - US\$ 26.500
- ERNST & YOUNG - US\$ 30.000
- PRICEWATERHOUSECOOPERS - US\$ 37.000
- KPMG – US\$ 24.500

Luego del análisis pertinente, los señores Accionistas aprueban por unanimidad la oferta de servicios de Auditoría Externa presentada por la firma DELOTTE & TOUCHE para el año 2017, delegando a la Administración para que negocie los honorarios en la forma más ventajosa para la compañía.

Quinto punto: Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento por el año 2016 y el Plan de Trabajo para el 2017.



Por Secretaría se procede a entregar y dar lectura al informe del año 2016 y la propuesta de planificación para el año 2017, documentos que se adjuntan al Acta como habilitantes.

Los señores Accionistas aprueban por unanimidad el Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2016, así como el Plan de Trabajo propuesto para el año 2017.

Sexto punto: Nombramiento y/o Remoción de los Miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía.

Los señores Accionistas por decisión unánime ratifican a los miembros de los Organismos Administrativos de la Compañía.

Sin otros puntos que tratar, el Secretario de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores Accionistas. Se levanta la sesión a las 13h00.

Firman para constancia:



p. Corporación Casabaca Holding S.A.
Fabián Esteban Baca Cobo
Presidente Ejecutivo
ACCIONISTA

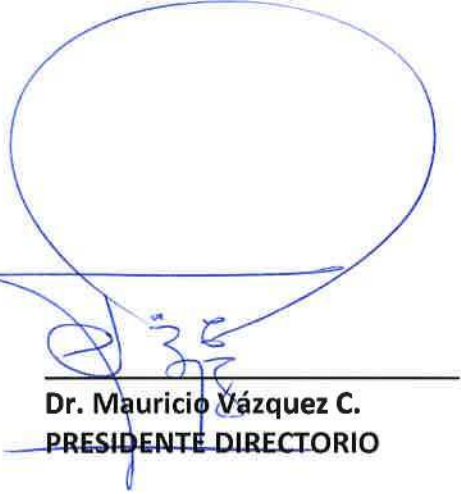


p. Impritsa S.A.
Pablo Fernando Vásquez Alcázar
Gerente General
ACCIONISTA



p. Toyota Tsusho Corporation
Yasushi Kobayashi
Delegado por el
ACCIONISTA





Dr. Mauricio Vázquez C.
PRESIDENTE DIRECTORIO



Sr. Hidehisa Inoue
SECRETARIO